

INFORME ANUAL DE COMISARIO
PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

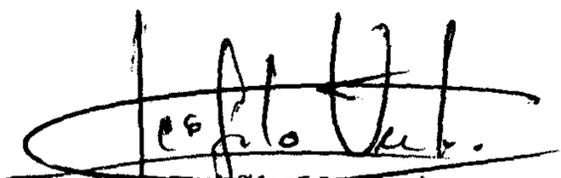
En cumplimiento de mi obligación dispuesta en el Art. 321 de la Ley de Compañías, en mi atribución de Comisario de la Compañía **MAINTENACE AND REPAIR LAB. S.A.** Presento a la Junta de Accionistas mi informe al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2001.

1. Sus administradores en cumplimiento a las normas legales estatutarias se informó las resoluciones de la junta de accionistas.
2. Los diversos asientos contables se llevan y se conservan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los valores de los estados financieros tienen estrecha relación con los libros de contabilidad.

COMENTARIO

La compañía presento en sus primeros meses de ventas algo de ingreso que le sirvió para equiparar sus egresos.
Los accionistas por decisión propia no operaron los últimos meses dejando en suspenso esta compañía para una futura inversión.

Atentamente,


Ing. Teófilo Valencia
Contador General
Reg.# 1864

